PROMVLGACION EVANGELICA DE EL GENERAL EDICTO DE LA FEE,

15

QVE ENTRE LOS DOS COROS DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA, Y PATRIARCHAL DE SEVILLA,

PREDICÒ

EL SEGVNDO DOMINGO DE QVARESMA, dia 16. del mes de Março del año de 1710. al Santo Tribunal de la Inquisicion, con asistencia del Illustrissimo Cabildo Eclesiastico, è inumerable concurso de todo el Pueblo Sevillano,

EL M. R. P. M. Fr. THOMAS DE ZESPEDES, Monge del Orden del Maximo Doctor de la Iglesia Señor San Geronimo, Hijo Professo del Monasterio de San Isidro del Campo, Cathedratico de Sagrada Escritura en èl, Juez Eclesiastico de la Villa de Santi-Ponçe, y de todo su Districto, y Jurisdicion del dicho Monasterio, Prior que fue del Monasterio de Nuestra Señora de la Luz, y Calificador del Santo Oficio.

DEDICADO AL REGIO, APOSTOLICO, SACRO, Y SANTO Tribunal de la Inquisicion de Sevilla.

CON LICENCIA:
EN SEVILLA: Por JUAN DE LA PUERTA, en las Siete Rebueltas.

del assumpto en sus intrinsecos resplandores, que esclarecida por lo que mira al dezir de mis exteriores lucimientos; si yà no la llamo dorado grano, por ser tan catholico su argumento, y su materia tan sacra, que à semejança de la semilla, pongo en manos de V. S. y doy al dilatadissimo campo de su elevada, è inclita magnanimidad; estando en conocimiento con el delgadissimo Seneca, que hallarà en el grande fondo de su nobilissimamente Sacro, y Regiamente Apostolico pecho, dilatadissima capacidad, para subir de minimo à maximo, en premio de mi deseo, y colmo de mi obligacion: *Seminis modo spargenda sunt, quod quamvis sit exiguum cum occuparit idoneum locum, vires suas explicat, & ex minimo in maximos auctus diffunditur. Idem facit Oratio, pauca sunt, quæ dicuntur, sed si illa animus benè exceperit convalescunt, & exurgunt.* Senec. Epist. 38.

Bien reconozco, que es corta la oferta, y que querer obligar à lo grande con pequeñezes, es culpa; pero tambien considero, que obstentar el rendimiento entre cortedades, no es delito. No pretendo hazer merito de este sacrificio, porque le reconozco deuda; ni debe llamarse dadiva, sino restitucion: y assi le ofrezà V. S. no con ambiciones de quien pretende obligar, sino con fidelidades de quien desea ser-

ſervir. Dios nueſtro Señor proſpere à V. S. en ſu mayor grandeza, como ſu Mageſtad puede, y deſeo, &c. Sevilla, y Agoſto ſiete de mil ſetecientos y diez.

B. L. M. de V. S. ſu mas humilde, y obligado ſiervo.

Fr. Thomàs de Zeſpedes.

APRO-



PROMULGACION EVANGELICA DE EL GENERAL EDICTO DE LA FEE.

Assumpsit Iesus Petrum, & Iacobum, & Ioannem Fratrem eius, & duxit illos in montem excelsum seorsum, & transfiguratus est ante eos. Matth. cap. 17. vers. 1.



N zelosissimo Tribunal mira oy en este Sacro sitio mi respecto, y otro Tribunal glorioso repara en el Thabòr mi atencion. Todo el Thabòr arde en luzes de Poder, Grandeza, y Magestad: que de Magestad, Grandeza, y Poder, se forma siempre vn acertado Tribunal.

El Juez es Jesus: *Assumpsit Iesus.* Juez Supremo, Inquisidor General de los Cielos, y la Tierra: *Data est mihi omnis potestas in Cælo, & in terra.* S. Matth. cap 28. Subiò al excelso Solio: *In montem excelsum.* Vistiòse de Juez: *Transfiguratus est.*

Y si este transfigurarse, fue vestirse de aquella gloriosa Judiciaria potestad, de que harà ostentacion en aquel terrible, y vltimo dia de los siglos, como dize mi Maximo Doctor, y Padre San Geronimo: *Talis apparuit, qualis futurus est tempore Iudicij.* S Hyeron. in Matth. hic. Si el monte es symbolo de la Catholica Iglesia, monte tan de su agrado, que le eligiò Dios por su eterna habitacion,

cion,

cion, y morada, como con el Real Profeta David, dixo mi Incognito: *Ecclesia est mons, in quo beneplacitum est Deo habitare in eo, etenim Dominus habitabit in finem.* Oy vemos à este Mageſtuoſo, Sacro, Regio, Apoſtolico, Sabio, y Santo Tribunal de la Fè, que, à imitacion de Christo mi bien, ſubiendo à la elevada, eminente, y excelſa cumbre de el myſtico Monte de esta Santiſsima Igleſia, ſymbolico glorioſiſsimo Thabòr, y Sacratiſsimo Parayſo de las delicias de Dios: *Ecclesia est mons, in quo beneplacitum est Deo habitare in eo.* Se viste todo de Glorias, que expreſſan las Apoſtolicas luzes, con que en puriſsimos cambiantes brillan los filos de la eſpada de ſu Judiciaria poteſtad, que oy deſnuda contra los Enemigos de la Religion Catholica: *Transfiguratus est, talis apparuit, qualis futurus est tempore Iudicij.*

Incognit. in Psalm. 67.

Entraron tambien à el Tribunal dos Integerrimos Inquiſidores, los mas Doctos, los mas Sabios, los mas Santos, Moyſes, y Elias: *Ecce apparuerunt Moyses, & Elias* Moyſes el ſuave, el apacible, el blando: *Erat Moyses vir mitiſsimus.* Elias el ſevero, el juſticiero, el zeloſo: *Zelo zelatus ſum.* Moyſes, el que diò Leyes à los Hebreos. Elias, el que cuydò de la obſervancia de las Leyes: *Apparuerunt Moyses, & Elias.*

Num. 12. Regul. 3. cap. 19.

Subieron tambien a eſtrados tres primeros Miniſtros, Pedro, Juan, y Diego: *Assumpsit Iesus Petrum, & Iacobum, & Ioannem* Pedro, como Inquiſidor Ordinario, y Succeſſor de Chriſto: *Pasce oves meas.* Juan, como Secretario: *Hæc ſcribo vobis, vt non peccetis*: y co no Secretario del ſecreto: *De ipso Sacro Dominici pectoris fonte potavit.* Diego, como Calificador Doctiſsimo: *Quia præcipuus debellator erat adverſariorum Fidei* Dixo el Angelico Doctor Santo Thomàs; y Theophilo, que fue elegido para eſta Junta por excelente Theologo: *Tanquam altitonum, & Theologum.*

Ioan. cap. 21. Ioan. 1. cap. 2. D. Thom. apud Sylveir. hic. Theophil. apud Sylveir.

Pleno el Tribunal, entraron los Juezes en acuerdo: confiriòſe el negocio, que fue el de la mayor importancia, pues mirava à la vniverſal Redempcion de los hombres, que era el exceſſo del amor de Jeſus, con que ſe avia de ofrecer à sì miſmo hoſtia viva en cruento ſacrificio à ſu Eterno Padre, en Jeruſalen por la general ſalud del Linage Humano: *Dicebant exceſſum eius, quem completurus erat in Ieruſalem.*

D. Luc. cap. 9.

Anteviòſe la malicia de los Hebreos, cuya perfidia avia de hazer eſcandalo, el mayor, y mas ſoberano beneficio. La

estolidèz de los Gentiles, y Paganos, que à el mayor primor de la Sabiduria Divina avian de condenar por necedad; las blasfemias sacrilegas de los Hereges, con que avia de ser combatida como con horrorosissimas tempestades la Catholica Iglesia; y se decretò promulgar, como se promulgò, vn Edicto General de Fè, que declarava ser Christo Jesus, Verdadero Dios, y Verdadero Hombre, Hijo natural del Eterno Padre, todo el empeño de su agrado, y todo el recreo de su amor: *Hic est Filius meus dilectus, in quo mihi benè complacuit.* Mandando, que su celestial Doctrina, escrita por sus Evangelistas, predicada por sus Apostoles, anunciada por su Iglesia, se tuviesse por de Fè: *Ipsum audite*: y dixo el docto Sylveira: *Audire hic, non simplicem auditum significat, sed audire obediendo, & credendo*: porque como el oìdo es el organo de la Fè: *Fides ex auditu*, y es de Fè este General Edicto, por esso el oìdo se previene: *Ipsum audite. Fides exauditu.* Sylveir. tom. 4 lib. 6. n. 194. Sylv. ibid. num. 192. D. Paul. Rom cap. 10.

Mandòse assimismo, que se denunciassen, que se delatassen los Reos: assi lo publicò la voz: *Ecce vox*; y à quien se intimò esse precepto? à todos, sin excepcion alguna: atiendase à la claridad, con que en lucidos resplandores la voz lo explica. Puedese considerar la voz, ò en quanto à la eficiencia, ò en quanto à la atribucion; en quanto à la atribucion, fue voz del Padre, dixo Sylveira: *Hæc vox quoad attributionem Deo Patri refertur*; con que promulgò el Edicto la nube: *Ecce vox de nube dicens: hic est Filius meus dilectus*: en quanto à la eficiencia, fue voz, que dieron todas las tres personas de la Trinidad Santissima: *Hæc vox quoad efficientiam fuit à tota Trinitate*: pues vease, que à las tres personas de la Sanrissima Trinidad se les atribuye, à la primera el Poder, à la segunda la Sabiduria, à la tercera la Bondad. En el Poder estàn symbolizados los Principes, los Señores, los Poderosos, los Soberanos, los Nobles. En la Sabiduria los Sacerdotes, los Maestros, los Discretos, los Doctos, los Sabios. En la Bondad, el comun, el Pueblo, los que comunmente se llaman buenos hombres; y en la vnion de las personas, el vinculo del parentesco, aunque sea el mas estrecho, aunque sea el mismo: assi? Luego con toda claridad, y à todas luzes en la voz està expresso el mandato General, de que denuncien los Reos: todos sin admitir excepcion alguna: *Ecce vox de nube dicens, ipsum audite: Fides ex auditu. Hæc vox fuit à tota Trinitate.* Sylveir. ibid.

Y porque en todo se mire, y se admire la Sacra mysteriosa proporcion de nuestro Tribunal Evangelico. con nuestro Apostolico Tribunal, mandò el Inquisidor Supremo, à los Ministros de su Juzgado, que inviolablemente observassen el secreto: *Nemini dixeritis visionem*: excelencia, prerrogativa, y gracia, con que entre todos resplandece en la Catholica Iglesia, como el Sol entre los mas lucidos Astros, nuestro Apostolico, Regio, Sacro, y Santo Tribunal de la Fè: *Nemini dixeritis*, siendo esta su mayor gloria; pero què mucho? si como dixo el Sabio, fue siempre el secreto gloria especial de Dios, à quien siempre en todo imita este Santissimo Tribunal: *Gloria Dei est celare verbum: nemini dixeritis.*

Proverb. cap.25.

Y quienes, y quales son los Reos? los que hallamos denunciados en el Evangelio, que son los mismos que expressa nuestro Apostolico Edicto. Yo para declararlos en mi oracion, necessito de soberanos auxilios; y pues hago el oficio de voz: *Ecce vox*, y la voz recibiò todo su ser de la nube: *De nube dicens*, siendo la nube, como dize mi Geronimo, geroglifico expressivo de Maria Santissima Nuestra Señora, en quien resplandece todo el lleno de la gracia, reguemosla nos la alcançe, diziendola con el Angel. AVE MARIA.

D. Hieron. in 3. lib. Reg.

Assumpsit Iesus Petrum, & Iacobum, & Ioannem Fratrem eius, & duxit illos in montem excelsum seorsum, & transfiguratus est ante eos. Matth.cap. 17.



Inco especies de Reos mira mi atencion denunciados en el Evangelio. (Omnipotente Dios, y Señor de Cielo, y Tierra.) Cinco especies, digo, de Reos mira mi atencion denunciados en el Evangelio; y à cinco classes se reducen los delinquentes, que oy buscan estas Sacras prevenciones: con que si se repara, viene como nacida el alma del Evangelio à el cuerpo del Edicto.

Individuarè: las dos primeras especies de Reos, denunciados en el Evangelio, son los Judios Hebraìsantes, y los sacrilegos, y blasfemos Hereges: à los primeros denunciò Moy-

Moyses; à los segundos Elias: *Ecce apparuerunt Moyses, & Elias.*

Moyses denuncia à los Hebreos con aquel cèlebre velo, que echò sobre su Rostro, el qual en sentir del Pictaviense con San Pablo, publica el velo del derestable error, con que obtenebraron, obscurecieron, y cegaron sus endurecidos, y
empedernidos coraçones: *Sicut Moyses*, dixo Berchorio, *ha-* Berchor.
buit velamen super faciem suam, sic Iudæi habent velamen erroris. Y Ver. Moys.
San Pablo: *Vsque in hodiernum diem, cùm legitur Moyses, velamen* D. Paul.
est positum super faciem cordis eorum. Siempre ciegos à la luz, su- 25. ad Co-
mergidos en las tinieblas de su perfidia, en el confusissimo rinth. cap.
chaos de su dureza, y en la densissima obscuridad de su diabolica, è infernal malicia; la qual, aunque se halla siempre confundida, confutada, y convencida con los innumerables, è irrefragrables testimonios de la Sagrada Escritura, oy Moyses los convence con su mysterioso velo, dandoles en cara con el velo del error de su ceguedad, dureza, perfidia, y malicia Hebraìca: *Vsque in hodiernum diem, cùm legitur Moyses, velamen est positum super faciem cordis eorum.*

Esta misma ceguedad, este obscurissimo velo de su empedernida, rebelde, y obstinada perfidia, es la prueba mas eficàz, que convence, y los convence, ser Christo mi bien, el Messias Verdadero. La razon, vna de las mas evidentes señales (segun los Profetas) de ser el Messias prometido, Verdadero Messias, era, el que los Hebreos no le avian de conocer, ni creer en èl, aun teniendolo entre sì mismos. Christo mi bien tiene por sì esta señal; pues vnica y propissimamente se verificò de Christo nuestro Redemptor, Verdadero Messias, prometido en la Ley, anunciado en las Escrituras, y vaticinado de los Profetas, que teniendole entre sì mismos los Hebreos, no le conocieron, ni le creyeron: luego en este mismo no creerle, ni conocerle, se les manifiesta, y publica Christo Messias Verdadero.

Que este mismo no conocerle, ni creerle, sea vna de las mas evidentes señales de ser Christo el Verdadero Messias, prometido en la Ley, segun los Profetas, consta de ellos mismos. Mas desconocido es mi Pueblo, dize Isaìas, hablando de los Judios, y con ellos, que los brutos mas torpes; pues de estos, vno conoce à su dueño, y otro el pesebre de
su señor: pero Israel no me conociò: *Cognovit vox possessorem* Isai. c. 1.

suum

suum, & asinus præsepe Domini sui: Israel autem me non cognovit.

S. Luc. cap.7. El Baptista Juan, Profeta, y mas que Profeta, à quien los mismos Judios reverenciaron con singularissima, y muy especial veneracion, como testifica su historiador Josepho: Ioseph. de Antiquit. lib. 18. dixo, que teniendole presente, no le conocian: *Medius autem vestrum stetit, quem vos nescitis.* Jeremias los arguye de necios, cap.9. pues no vèn, teniendo ojos: *Audi popule stulte, qui habentes occulos non videtis.* Y el mismo en nombre de estos miserables Hierem. cap.5. Hebreos, se quexa, diziendo: *Oculus meus deprædatus est animam meam.* Esta pressa infame, que ha hecho la tirania en mi Thren. cap.3. libertad, hazienda, y honra, no la han hecho tiranas manos; si, la perfidia de mi ceguedad, y la malicia de mis perversos ojos. Isai. cap. 59. Isaìas tambien dize, que tocaràn las paredes como ciegos, y que se les convertirà la luz en obscurisimas tinieblas: *Expectavimus lucem, & ecce tenebræ, palpavimus sicut cæci parietem.* De suerte, que los Hebreos, ni sus mayores, creen, ni creyeron, que Jesu Christo es el Verdadero Messias; este mismo no conocerle, ni creerle, dàn los Profetas por señal cierta, y evidente de ser el Verdadero Messias Christo, Messias Verdadero, prometido en la Ley: luego segun los Profetas, su misma ceguedad los convence ser Christo el Messias Verdadero. Esse velo mismo de esse error tan detestable, con que tienen obtenebrados sus perfidos, y endurecidos coraçones, los acusa, los delata: por esso Moyses con su mysterioso velo los denuncia: *Sicut Moyses habuit velamen super faciem suam, sic Iudæi habent velamen erroris.*

Es esta ceguedad de los Judios la mas torpe, la mas necia, la mas abominable: es como aquella, que referia Seneca de Seneca Epist.51. vna Esclava suya: cegò esta de repente, dize el Philosofo, y segun parece, perdiò en los ojos el juizio, nadie la podia persuadir à que estava ciega: *Nescit se esse cæcam.* Si la querian guiar, dezia, que no era menester: *Pedagogum rogat, vt migret.* Si la desengañavan, dezia, que ella bien veìa, sino que la casa estava à escuras: *Ait domum tenebrosam esse.* Y esta es la ceguedad de estos perfidos Hebreos, no se quieren persuadir à que estàn ciegos sus entendimientos, obscurecidos con el velo de su detestable error: *Nesciunt se esse cæcos.* Si los alumbran, y los quieren guiar por la senda de la verdad Catholica, dizen, que no lo han menester: *Pedagogos rogant, vt migrent.* Si los desengañan, dizen, que ellos bien vèn, sino

que

que la Iglesia Catholica està à escuras: *Aiunt domum tenebrosam esse*: puede aver ceguedad mas torpe, mas necia, mas abominable!

De el Lince, dizen los naturales, segun refiere Pierio Valeriano, que penetra con su vista las cosas solidas, densas, y obscuras, y se le ofuscan los ojos en teniendo delante objetos lucientes, resplandecientes, y claros: *Lynx visu suo res solidas penetrat, & si advenit ei res transparens, excæcatur ab ea.* Asi estos perfidos Hebreos, que como Linces irracionales, penetrando lo tenebroso, horroroso, y obscuro, se ciegan con las luzes de la verdad Catholica, con los resplandores del Cielo. Son Linces, porque siendo sutiles, delgados, perspicazes, en robos, logros, vsuras, falsedades, infamias, y engaños: en conocer la verdad, en creer, que Christo nuestro Redemptor es Verdadero Dios, y Verdadero Hombre, Verdadero Messias, prometido en la Ley, se ofuscan, se ciegan con estos resplandores del Cielo, con estas Catholicas luzes de la verdad. *Pier. Valer. in addition. de lync.*

Preguntan los Expositores Sagrados, què tan densas fueron las tinieblas, que enlutaron el Orbe en la muerte de nuestro Redemptor, segun refiere San Matheo? *Tenebræ factæ sunt super vniversam terram?* Vnos dizen, que la obscuridad fue, como quando quiere amanecer à el romper el Alva: otros dizen, que fue, como al acabarse el crepusculo de la tarde à el empezar à tender su negro manto la noche. Pero sea de la suerte que les pareciere; lo cierto es, que eran tinieblas: *Tenebræ factæ sunt*; de tal calidad, que aquella escasa luz, que se permitia, aun no era suficiente para poder leer lo que se ofreciesse: *Lux illa*, dixo Simon de Casia, *non erat competens ad lecturam.* Luego las letras del titulo, que mandò poner Pilatos sobre la Cruz, no se pudieron leer, mientras la obscuridad durò? Es cierto: y luego se ofrece el reparo; si la luz era tan escasa, como eran grandes las tinieblas, pues à el passo que estas eran mas, la luz era menos; como los Sayones, que jugaron la tunica inconsutil de Christo, pudieron vèr el punto de los dados? No podian distinguir en el rotulo las letras, siendo tan grandes, y se les hazian perceptibles el As, el dos, el tres, y todos los demàs puntos de los dados, quando brujuleavan, siendo tan pequeñitos? Si. La razon, quando estos perfidos juga- *S. Matth. cap. 27.* *Simon de Casia, hic.*

van,

van, era su intento quitarle à Christo el vestido; el rotulo les predicava la suma santidad de Christo, su soberana inocencia, les manifestava ser Verdadero Dios, Verdadero Rey: assi? pues yà està clara la diferencia. Es tan detestablemente sacrilega la perfidia Hebrea, que para ilicitos tratos, robos, logros, vsuras, para quitarle la capa à vn Justo, el vestido à vn Santo, son vnos linces, nunca les faltan ojos, siempre tienen luz: pero para conocer à la Magestad Soberana de Christo, para adorarle por Verdadero Dios, para creerle por Verdadero Messias, prometido en la Ley, ciegos, sin razon, sin luz, sin ojos, obstinados, rebeldes, endurecidos, obtenebrados con el velo del error, que los acusa, denunciandolos, delarandolos; por esso Moyses con su mysterioso velo: *Sicut Moyses habuit velamen super faciem suam, sic Iudæi habent velamen erroris, vsque in hodiernum diem cùm legitur Moyses, velamen est positum super faciem cordis eorum. Ecce apparuerunt Moyses, & Elias.*

Los segundos Reos denuncia Elias, estos son los Hereges, figurados en los Profetas falsos de Baal, Hereges de aquella Ley, à quienes, como zelosissimo Inquisidor, que assi le llamò en esta ocasion nuestro eruditissimo Paramo: *Elias Inquisitorem agitaverrimum*, mandò ajusticiar con el vltimo suplicio en el Torrente Cisson: *Elia iubente*, dize Paramo, *omnes* 850. *Profetas Baal apprehendunt, deductosque ad Torrentem Cisson occidunt.* En cuya justissima Inquisicion, assi executada en los Hereges de la Ley Antigua, denuncia oy antre nuestro Tribunal Evangelico, y Apostolico los Hereges de la Ley de Gracia: *Sicut Elias falsos Profetas occidit*, dixo el Pictaviense, *sic viri sancti maximè zelo fidei Hæreticos debent deprimere.*

Param. de Origin S. Inquisit. lib. 1. tit. 3. cap. 3. Param. ibi. Berchor. Verb. Eli. D. Pauli 2. ad Timoth. cap. 2.

Son estos enemigos de Dios los mas crueles, sangrientos, y sacrilegos persiguidores de la Catholica Iglesia: *Immites, sine benignitate*, que los llamò San Pablo.

Son aquellas horrorosas puertas del infierno, de quienes dixo Christo mi bien, que siempre triunfarà dellas gloriosamente la Iglesia: *Portæ inferi non prævalebunt adversus eam*: assi los llama mi Maximo Doctor, y Padre San Geronimo, Santo Thomàs, San Epiphanio, San Gregorio, y otros: y llamanse puertas del infierno, porque assi como la puerta es la primera entrada de la casa; de suerte, que al primer

S. Matth. cap. 16. D. Hieron. hic. S Thom S. Epiphan. in Anchorat. S. Gregor. in Psalm. 7.

mer paſſo ſe halla vno dentro de ella, aſsi la heregia, y el Herege eſtàn tan en el infierno, que à el primer paſſo ſe hallan dentro de ſus abiſmos.

Son, dize San Juan Chriſoſtomo, Angeles de Satanàs; de cuya claſſe era el que injurioſamente moleſto aboſeteava à San Pablo, de quien afirma, que era Herege, y no demonio.

S. Ioannis Chriſoſt. in Epiſt. Paul. Corinth. 2. cap 12.

Son, dize San Pedro Damiano, perturbadores de la Igleſia, enemigos de la ſalud del genero humano, raìzes de las culpas, pregoneros del demonio, hijos ſuyos, y hijos de perdicion.

S. Petrum Damiani, apud Cornel.

Eſtàn repreſentados en aquel libro, que viò Ezequiel: *Involutus liber*, de quien dixo Sylveira, fundandoſe en la voz: *Carmen*, que contenia doctrinas falſas, propoſiciones eſcandaloſas, y opiniones hereticas. Los Setenta dizen, que volava: *Volantem*, llevandole de vna parte à otra los vientos entumecidos, de la ſobervia, vanidad, y ambicion, y de mano en mano: *Ecce manus miſſa ad me, in qua erat involutus liber*, le veo, que parò en vn myſterioſo Trono: *Et vidi in dextera ſedentis ſupra Thronum librum.* Libro, y en el Trono? Si ſerà eſte Trono el Tribunal de la Fè? Segun las ſeñas, à mi me parece que ſi. Lo primero, porque libro, en quien ſe repreſenta la heregia, de neceſsidad, para ſu expurgacion, avia de parar en el Santo Oficio. Lo ſegundo, porque en aquel Trono, miro las miſmas circunſtancias, que miro, y admiro en eſte Apoſtolico, Santiſsimo, y Sacratiſsimo Tribunal. Miren como: en aquel Trono ſe hallavan dos myſterioſiſsimos Inquiſidores; vno vn Leon generoſo, glorioſamente vencedor: *Vicit Leo*: otro vn Cordero manſiſsimo, benigniſsimamente triunfante: *Agnum ſtantem tanquam occiſum*: vno todo ſeveridad de juſticia: otro todo ſuavidad de miſericordia: eſta para los arrepentidos, para los penitentes, para los que reconocidos adjuran ſus errores; aquella para los perverſos, rebeldes, impenitentes, y obſtinados. Eſtos eran los actos de aquel myſterioſo Trono, en quienes ſe miran al vivo copiadas las mas claras, y proprias ſeñas de nueſtro Evangelio, y Apoſtolico Tribunal, que en orden à la propagacion de la Fè, à conſervarla ſin macula, ileſa, y pura, debelando los errores, deſtruyendo las heregias, reducien-

Ezechiel. cap. 2. Silveir.

Apocal. cap. 5.

do à la Grey Catholica las ovejas descarriadas, reducien-
do, corrigiendo, y castigando los Hereges, està siempre
asistido con especial providencia del Espiritu Santo, exe-
cutando lo mismo que practica la Magestad Soberana
de Dios.

Haze la Magestad Divina Inquisidor de Pharaon à Moy-
Exod.cap. ses: *Ecce constitui te Deum Pharaonis*, y mandale, que lle-
4. ve en su mano la vara de la Justicia: *Virgam quoque hanc
sume in manu tua.* Despues Christo mi bien haze Inquisido-
Psal.44. res Apostolicos à los de su Colegio: *Constitues eos Princi-
S. Matth. pes*, Juezes de su Iglesia: *Sedebitis iudicantes*; y los previe-
cap.19. ne, que de ningun modo lleven vara: *Neque virgam*; y lue-
S Matth. go se me ofrece el reparo. Moyses, y los Apostoles, no
cap.10. hazen todos el oficio de Inquisidores? Si, porque todos
tienen por obligacion el tratar Apostolicamente las cau-
sas de la Fè. Pues como tanta desigualdad, Moyses con
vara, y los Apostoles sin ella? O llevenla los Apostoles,
ò no la lleve Moyses? Pero si, llevela Moyses: *Virgam quo-
que hanc sume in manu tua*, y no la lleven los Apostoles: *Ne-
que virgam.* La razon: en essa vara està symbolizado el
S. Hiero- zelo, el rigor, la severidad de la Justicia: *Vjus est Moyses vir-
nim. super ga legati, & virga percutiente*: dixo mi Geronimo. Moyses
Matthæi iba à juzgar à Pharaon; este era rebelde, obstinado, du-
cap.10. ro: *Induratum est cor Pharaonis.* Los Apostoles iban à juz-
Exod.cap. gar los Gentiles; estos eran dociles, blandos, avian de
7. rendir voluntariamente sus cervizes al suave yugo del
Evangelio, avian de tributar debidas adoraciones à el
Dios Verdadero: *Omnes gentes quascumque fecisti, venient, &
Psal.85. adorabunt coram te Domine.* Pues vèn aqui la diferencia: Moy-
ses, que ha de tratar con rebeldes, obstinados, duros: *In-
duratum est*, llevela vara, vse de la severidad, del rigor, del
castigo: *Virga percutiente.* Pero los Apostoles, que han de
tratar con naturales dociles, suaves, apacibles, blandos:
Venient, & adorabunt, no lleven vara, vsen de suavidad, de
piedad, de clemencia: *Neque virgam.* Estas son las prodi-
giosas circunstancias de aquel mysterioso Trono, las se-
ñas mas proprias de nuestro Apostolico, y Santissimo
Tribunal: este es el genio de Dios, y esta es la denun-
ciacion mysteriosa, que oy haze en nuestro Evangelio de
los Hereges de la Ley de Gracia, en compañia de la sua-
ve

ve blandura de Moyses ; el zelo rigurofo, y jufticiero de Elias: *Ecce apparuerunt Moyses, & Elias: virgam quoque hanc fume in manu tua: ficut Elias Prophetas falsos occidit, fic viri sanctiti maximè zelo Fidei, Hæreticos debent deprimere.*

Los terceros Reos denuncia el Sol: *Resplenduit facies eius ficut Sol.* Priva el Sol de fus lucimientos à la Luna, y como efta domina en los fatuos, eftolidos, y necios: que dixo Berchorio: *Luna dominatur in fatuis, imprudentibus, atque ftolidis*: fiempre andan reñidos con el Sol de la verdad, y con las luzes de la razon, los necios, eftolidos, y fatuos. Eftos fon los Sectarios de Mahoma, que traen por blafon la Luna, haziendo alarde de la necedad, eftolidèz, y torpeza, à que los inclina en opoficion del Sol: *Resplenduit facies eius ficut Sol.* *Berchor. verb. Luna.*

Todos fus dogmas fon necedades ridiculas, mentiras fabulofas, torpezas inmundas, opoficiones manifieftas: *Ea, quæ in fuo Alcorano ordine digefta impressit, funt res indignissimæ*, dixo San Juan Damafceno, y fe convencen eftas efto lidèzes, y falfedades con la luz de la razon, fin que aya necefsidad de la prueba, y eficacia de otras ilaciones, y confequencias Catholicas. El mifmo San Juan Damafceno dize, que Mahoma negò el aver Chrifto mi bien muerto en la Cruz por la general falud del Linage Humano; y que la crucificada fue fu fombra: *Cum Iudæos contra legem eum in Cruce, agere voluiffent eius quidem vmbram egiffe in Crucem, Chriftum autem, nec in Crucem actum fuiffe, nec mortuum*: dixo el Santo, y efte fue el error de Bafilides, como afirma San Ifidoro: *Bafilidiani à Bafilide appellati, qui inter reliquas blasphemias paffum Iefum abnegavit.* Siendo publico, no torio, y cierto, que le acufaron los Principes de los Sacerdotes, Efcrivas, y Farifeos; que le condenaron en fu facrilego Concilio; que le fenteciò Pilatos; que le pufieron en la Cruz los Hebreos, viendolo, conociendolo, y confeffandolo todas las gentes, Chriftianos, Judios, y Gentiles. *S. Ioannis Damasc. lib de Hæresib.* *S. Isid. lib. Ethim. 8. cap. 5.*

En confequencia de efte primer error, fegun el mifmo Santo, dize Mahoma, que à el tiempo de ponerle en la Cruz, dexando fu fombra para que le crucificàran, fue Chrifto llevado à el Cielo, porque era fumamente amado de Dios: *Deum enim eum ad fe in Cœlum tranftuliffe, eo quod* *Damasc. ibid.*

ei

ei esset charissimus; y que estando en la presencia Divina; le preguntò la Magestad Soberana: si era verdad, que Christo avia dicho en la tierra entre los hombres, que èl era Hijo de Dios: *Christum cùm in Cælo pervenisset, à Deo interrogatum fuisse, an Dei Filium se esse dixisset.* A que respondiò Christo, no aver dicho tal cosa, y que essa era calumnia, y testimonio falso que le avian levantado los hombres: *Ad quod respondit, scis hanc meam orationem non fuisse, homines sunt isti, qui contra leges hoc me dixisse arguerunt, falsoque me circumvenerunt crimine, & vehementer errarunt.* Siendo sagradamente constante, y catholicamente cierto, que el mismo Christo dixo por boca de David, que el Eterno Padre le avia dicho, que era su Hijo, y que le estava perpetuamente engendrando en su eternidad: *Dominus dixit ad me Filius meus ès tu, ego hodie genui te.* El mismo Padre en el Jordan, con assistencia del Espiritu Santo, le publicò por Hijo suyo muy querido: *Hic est Filius meus dilectus.* La misma declaracion, y manifestacion haze oy en el Thabòr, y esta misma verdad contestan las Divinas Escrituras, en vno, y otro testamento, errando sacrilegamente en esta blasfemia con los perfidos, y sacrilegos Heresiarcas, Carpocrates, Ebion, Arrio, Photino, Paulino, Donato, y Bonoso.

Psalm. 2.

S. Matth. cap. 3. & cap 17.

Apud Isidor. Ethimol. lib. 8. cap. 5.

Y con los mismos dixo, segun refiere el Damasceno, que el Eterno Padre, no puede tener Hijo natural, porque no tiene muger; como si fuera menester consorcio de muger, para tener Hijo espiritual, como es el Hijo natural de Dios.

Damasc. vbi supr.

Pero no me admiro niegue verdades tan ciertas, è infalibles, quien se atreve à dezir, que criò Dios la tierra sobre las astas de vn Toro, y que los temblores de la tierra suceden, quando el Toro menea la cabeça: pero donde anda, donde tiene fixos los pies, si tiene toda la tierra sobre las puntas?

Mas: en aquel bestial Paraìso, que fingiò, dize, que ha de celebrar Dios vn combite, à que han de ser solo llamados todos los Professores del Alcoràn, en que por vltimo plato se les ha de poner vna cidra, de donde saldràn muchas Virgines, tan hermosas, y resplandecientes, que puesta vna sola en lugar del Sol, iluftrarà todo el mundo

do con sus resplandores, tan dulces, que si vna echàra vna sola saliva sobre el Mar, endulçàra suavissimamente todo lo salobre de sus aguas.

Otras muchissimas necedades, y delirios fabulosos se expressan en aquel maldito libro del Alcoràn, compendio de toda la malicia de Satanàs, epitome de inmundos errores, protocolo de blasfemias, archivo de sacrilegios, y vn agregado de desatinos, falsedades, y mentiras diabolicas, como refieren el *Fortalitium Fidei* Nicolao de Cussa-Marmol, San Eulogio, Joan Andrès, Scaligeno Vvolfango, Obregon, Leon, Eutimio, y otros, que si por lo Christiano no mueven à lastima, como pueden dexar de provocar à risa por lo ridiculo.

No dexarè de dezir en prueba de la presente denunciacion, vn desatino grande, de que hazen grande aprecio, y estimacion las barbaras necedades de Mahoma, y los bestialissimamente necios Professores de su Alcoràn; y es dezir, que aviendo vna noche subido este embaidor barbaro al Cielo, y aviendo hallado en èl quebrada la Luna, y dividida en dos partes, èl la aderezò, y la compuso, vniendo las partes divididas, y dexandola entera: de donde èl, y los suyos tomaron por blason, y memoria las Medias Lunas, que en su estimacion los ilustran; siendo assi, que vistas estas señales del que ellos celebran por tan prodigioso trofeo, à las resplandecientes luzes del Sol de la verdad Catholica, quedan publicos, y manifiestos sus sacrilegos errores, convencida su secta de torpe bestial, sensual, è inmunda, y ellos redarguidos, confundidos, acusados, convencidos, delatados, y denunciados por barbaros, estolidos, necios, y fatuos: *Resplenduit facies eius sicut Sol: Luna dominatur in fatuis.*

Los quartos Reos denuncia la blancura, candor, y pureza de los vestidos de Christo: *Vestimenta autem eius facta sunt alba sicut nix.* Estos son los Hereges, que comunmente se llaman, *alumbrados*, hypocritas abominables, fingidos Catholicos, y verdaderos Hereges: *Nix*, dixo Berchorio, *signat vitium extremæ simulationis, & hypocrisis deceptivæ, mor & infernalis.* Es vna especie de gente tan detestable, que honran à Dios en la ceremonia exterior, y le pierden el respecto en la verdadera observancia.

Fortalit. Fidei, de Bell. Sarrac. Nicol. de Cussa, lib. 1. cap. 3. Marm. in hist. Afric. Ioannis And. contr. Alcor. cap. 9. Scalig. lib. 2 & 5. de emendat. temp. Vvolfang. Dresler. in Chron. de Sarrac. & Turcis. Obreg. in confutat. Alcor. Ioan. Leo. Arabs in Descript. Africæ. Euthim. in Panop. S. Eulog. Mart. in Apolog. Mart. & Berchor. lib. 1. mero fan. & Cor. Berchor. ver. Nix.

Son

Son vn contagio sutil de la Catholica Iglesia, vn veneno con azucar, vn afeite sucio de la virtud, vna polilla roedora de la santidad: assi los definiò San Pedro Chrisologo: *Subtile malum, secretum virus, venenum latens, virtutum fucus, tinea sanctitatis.* Son cruelissimos artifices, que de los azeros mas finos de la virtud, forjan contra la misma virtud los mas agudos puñales: valense de las armas del ayuno, para derribar el ayuno de las armas de la oracion, para pelear contra la oracion de las armas de la misericordia, para batallar contra la misericordia misma, en sobreveciendose sangrientamente con todas las armas de la virtud, para dàr à la virrud misma la mas cruel batalla: *Iustitiæ gladio iustitiam interimunt*, dixo Sylveira, y San Pedro Chrisologo: *Virtutes truncant mucrone virtutum.*

D. Chrisol. Serm. 7. *Sylveir. tom. 5. cap. 20. D. Chrisolog. ibi.*

Son como el Pelicano, el qual se cuenta en el Deuteronomio entre las aves reprobas, segun la version de los setenta: quien tal creyera à no ser juizio de Dios? Vn ave tan bien parecida, que se roba todas las atenciones, tan abstraida de los populares bullicios, que solo habita los Paramos? tan piadosa con sus hijos, que si les falta el sustento, se rasga las venas prodiga de su sangre, y se la ofrece por alimento en el plato de su pico? Que defecto tiene aquesta ave infeliz, para caer tanto en la desgracia de Dios? Que? Esse que parece assombro de la piedad, es la impiedad mas nociva, si se atiende à la raiz. No tiene esta ave, dize Arias Montano, mas sustento, que el humor, que de sus pechos el cocodrilo le ofrece. Tiene esta fiera marina vnos pechos monstruosos, llenansele de venenoso liquor, con tanta abundancia, que sale todos los dias à derramar, y verter en las orillas del Nilo aquella ponçoñosa abundancia de su veneno, y à el olor de aquel asqueroso nectar, acude luego el Pelicano, sustentandose sabrosamente de aquel pasto envenenado: con que la sangre que ofrece à sus polluelos, es dissimulado el pestifero veneno del cocodrilo: *Pellicanus*, dize nuestro eruditissimo Sevillano, *circa Nilum habitat, & lacte cocodrili vivit, quod bestia hæc præ magna mammillarum abundantia in magna quantitate eijcit.* De suerte, que lo que les dà el Pelicano à sus hijos, no es sangre; ponçoña si, coloreada, veneno purpurizado, dissimulado tosigo: assi? pues

Mont. in Ps. 101.

pues sea justissimamente reprobado de Dios, como lo son estos hypocritas Hereges, que dizen, daràn su sangre, porque Dios no se ofenda. Pero què sangre han de dàr? veneno de hypocresia, ponçoña de torpezas, tosigo de sensualidades, coloreado, purpurizado, dissimulado, vestido con trage de piedad, de devocion, de virtud.

Pintores del demonio los llama Simon de Casia: *Pictores diaboli*, destrissimos en el Arte de pintar embustes: *Periti sua doctrina in Arte pingendi*: porque assi como los Pintores, todo su cuydado lo ponen quando pintan alguna Imagen, en sombrear, y colorear la exterior figura, à la qual le dàn vn ser muy parecido à el natural en lo de afuera, dexandola en lo interior sin aquellas partes essenciales, y principes, que adornan, y componen el original; assi estos pestilentes Hereges, dibuxantes endemoniados, y Pintores diabolicos, se pintan à sì mismos en lo defuera, con vnas colores, à el parecer, muy vivas de pobreça, de humildad, de devocion, de penitencia; de calidad, que quien vè el exterior de sus figuras, los juzgan por humildes, pobres, devotos, penitentes, santos; pero si se les toca el interior, no ay cosa de todo lo que representan, y parecen; solo si la horrosa sombra de sus malditas abominaciones, de sus detestables, è inmundos errores, torpezas, y sensualidades: *Pictores de interioribus non curant*, dize este Padre, *sed duntaxat qualiter exteriora intuentium oculis aptiora reddant*. Lo que parece pacto de penitencia, es ponçoña de desaforada libertad en los vicios: lo que parece alimento de devocion, es veneno de hypocresia infernal: los que parecen alientos de abstinencia, son tosigos inmundos, de sucios, torpes, y abominables deleytes: los que parecen espiritus de humildad, son horrorosissimas, y cruelissimas tempestades de hinchazon, ambicion, vanidad, y sobervia.

Simon de Casia, lib. 10 cap. 36.

Simon de Casia, ibi.

Por esso con toda propiedad acusa oy la nieve à esta especie de Hereges inmundos, y abominables: son estos vnos albañares llenos de ascos, hediondezes, y corrupciones; en la nieve brilla la pureza mas limpia, la blancura mas resplandeciente, el candor mas hermoso; pues assi como quando cae la nieve sobre los lugares mas inmundos, mientras aquella dura, estos parecen hermo-

sos,

ſos, puros, limpios, reſplandecientes, y en deſapareciendo la nieve, deſcubren ſus aſcoſidades, y horruras inmundas; aſsi eſte genero de gente perdida, y rematada con el peſtilente cieno de ſus abominables errores, mientras duran ſus engaños, ficciones, è hypocreſias, parecen buenos, virtuoſos, devotos, ſantos; pero en deſapareciendo la nieve, en quitandoles el velo de ſu hypocreſia, la capa de ſu ficcion, y el veſtido de ſu engaño, ſe manifieſta el aſco de ſus torpezas, las horruras de ſus vicios, y las hediondezes de ſus deteſtables, y hereticos errores: *Sicut nix*, dize el Pictavienſe, *operit viarum, & paludum fœditates, ita quod locus, qui nive cooperitur, quamvis ſit luctoſus,*
Berchor. verb. Nix. *& periculoſus: non tamen cognoſcitur, nec cavetur: Sic nix hypocriſis ſolet in malis fæces animi taliter tegere, & velare, quòd homo non poteſt eas agnoſcere, nec cavere.*

Eſto nos lo dize manifieſtamente la experiencia: ſe verà la otra, que ayer era vna muger perdida, y el eſcandalo del pueblo, que de repente amanece pintada muy à lo de virtud, ſiendo ſolo la virtud pintada: *Virtutum fucus*: el veſtido exterior de Beata humilde, y el trato interior de deſembuelta, y libre: *Tinea ſanctitatis*: la cara muy fruncida, y el interior muy dañado: *Secretum virus*: el ſemblante muy à lo de Quareſma, y ſu coraçon muy à lo de Paſcua: *Subtile malum*: las palabras muy ſanas, y ſus penſamientos muy corrompidos: *Venenum lactens*: los ſuſpiros muy açucarados, y penetrantes, como indices de gran perfeccion, y ſus intentos muy crueles, y muy agudos puñales contra la virtud: *Virtutem truncat, mucrone virtutum.*

Si le dizen, comunique el eſtado en que ſe halla con los Theologos, y Varones doctos, dize, que no la entienden, que no tienen practica del altiſsimo eſtado de ſu perfeccion, porque eſta excede, y no eſtà ſugeta à diſcurſos, y methaphyſicas de Theologos, que eſtos ſon hombres exteriores, deſtruyendo la hermoſura de la ſantidad con los mas agudos, y penetrantes filos de la virtud: *Iuſtitiæ gladio, iuſtitiam interimunt.* Y por vltimo, lo que ſucede es, que à eſtas tales, y ſus ſemejantes, las halla el Santo Oficio, de dia muy aſsiſtidas, muy bien regaladas, y muy bien comidas, y de noche muy mal acompañadas.

Pues

Pues con estas, Señor, la mayor piedad, es la severidad mayor; la mayor clemencia, es el castigo mas correctivo; y la misericordia mas suave, es la justicia mas rigurosa: porque este genero de gente, es el mayor descredito de los Christianos; la mayor afrenta de los Fieles; la mayor ignominia de los Catholicos; y el mayor deshonor de la Iglesia. Pues siendo vnos albañares tan llenos de ascos, de vicios, de errores, y de heregias, se esconden, se simulan, se encubren con la blancura de la perfeccion, con la pureza de la virtud, con el candor de la santidad, y con el resplandor de la nieve de la Religion; que oy las acusa, las denuncia, y las delata: *Nix signat vitium extremæ simulationis, & hypocrisis deceptivæ, & infernalis: vestimenta autem eius facta sunt alba sicut nix.*

Los quintos, y vltimos Reos los denuncia la transfiguracion: *Transfiguratus est.* Estos son los Magos, Encantadores, Supersticiosos, Brujos, Hechizeros, y Adivinos. Estos, siendo como son, hombres viciosos, perdidos, de infames, y perversissimas costumbres, desaforados, ruines, ignorantes, idiotas, por tener, como tienen estrecha familiaridad, y pacto con el demonio, se pretenden transfigurar en hombres Doctos, Sabios, Milagrosos, dando *D. Paul.*
à entender, que obran portentos, prodigios, milagros, *2.Corinth*
y maravillas, y que resplancen en la prevission, precogni- *cap 11.*
cion, y presciencia de los contingentes futuros: y no es *Castr. de*
de admirar, que assi temeraria, y sacrilegamente pre- *iust.hære-*
suman de si sobervìamente atrevidos contra el Cielo, y *ticor.pu-*
contra Dios, como dize el Apostol, en suposicion de *nit,lib.1.*
su amistad, y familiaridad endemoniada, y pacto diabo- *à cap.13.*
lico: pues esta es la infernal doctrina, que siempre practi- *Bordon.*
ca, y les enseña su Preceptor, y Maestro el Demonio: *Manual.*
Eiusmodi Pseudo Apostoli, dize San Pablo, *sunt operarij subdo- Qualif.*
li, transfigurates se in Apostolos Christi: & non mirum: ipse enim Sos.lib.1.
Satanas transfigurat se in Angelum lucis: non est ergo magnum, à cap.38.
si Ministri eius transfigurentur velut Ministri iustitiæ. Cap.Epis-

Son muchissimas las diferencias, que componen la *cop.26.*
turba, y el agregado de esta canalla infame, como son *quæst.5.*
Phytones, Augures, Aruspices, Arriolos, Sortilegos, Magos, He- cap. Igit.
chizeros, Brujos, y otros, de que hazen mencion el erudi- *26.quæst.*
tissimo Castro, Bordonio, Sossa, y el Derecho en el *Capitulo 4.*
Episcopi.

 To-

Todos estos pretenden arrojarse à sì sacrilegamente el conocimiento de los futuros, llamandose *Adivinos*, pretendiendo transfigurarse en Dioses, que esso quiere dezir: *Quasi Deo pleni*, llenos de Dios; y en la realidad no estàn sino llenos de Satanàs, y posseìdos del Demonio.

Estos son Hereges, y Hereges de tan vil especie, y de tan infame ralea, que barbaramente sacrilegos, y sacrilegamente barbaros, se oponen à el mismo ser infinito de Dios, vsurpandole, y despojandole, quanto es en sì, de la parte mas noble, que le constituye en su ser, que es su infinita ciencia; porque el conocer lo futuro, es solo reservado à la ciencia infinita de Dios: *Scrutans corda, & renès Deus*, dixo David: y en aquella oracion que hizieron los Apostoles en la eleccion de San Mathias al Apostolado: *Tu Domine, qui corda nosti omnium*, dixeron: El Espiritu Santo, por boca del Eclesiastès, dixo, que la humana capacidad, no podia llegar à tocar los inescrutables secretos de esta ciencia: *Multa hominis afflictio, quia ignorat præterita, & futura nullo potest scire nuntio.* Y explica mi Geronimo: *Non potest homo scire, quid ei futurum sit, nec singularium rerum causas, rationesque cognoscere.* Luego èl que sacrilegamente temerario presumiere antevèr, saber, conocer, afirmar, y dezir los futuros, es vsurpador sacrilego de la ciencia de Dios: *Quisquis ergo talia futura prædicere, aut prænoscere præsumpserit*, dize el doctissimo Castro, *vsurpare convincitur, quod solius Dei est, & hic talis dicitur divinator.* Estos son los Supersticiosos, Magos, Brujos, Hechizeros, y Adivinos, que dando à entender gozan esta prevision, precognicion, y presciencia, se transfiguran, ò pretenden transfigurarse en hombres Sabios, maravillosos, y que estàn llenos de Dios: *Divinitate enim*, dize nuestro citado Castro, *se esse plenos simulant, & astutia quadam fraudulenta hominibus futura coniectant.* Siendo assi, que esta su transfiguracion los publica por ladrones sacrilegos, homicidas infernales, apostatas viles, idolatras inmundos, delitos atrocissimos, en que por la mayor parte caen, se despeñan, y precipitan, dize Castro, esta especie de transfigurados, y sus semejantes; acusandolos, denunciandolos, y delatandolos por esso oy la gloriosa transfiguracion de Christo, de enemigos declarados de Dios, vsurpadores de su Divinidad, Pro-

Psalm. 7. *Actor. 1.* *Ecclesiast. cap 8.* *D.Hieron. super Ecclesiast.* *Castr. de iust.hæretic. punit.cap. 13.*

Profetas falsos del Demonio, Pseudo Apostoles de Lucifer, Discipulos de sus astucias diabolicas, y Maestros de sus satanicas falsedades, y endemoniadas mentiras: *Transfiguratus est: Eiusmodi Pseudo Apostoli sunt operarij subdoli, transfigurantes se in Apostolos Christi.*

Esta es la promulgacion Evangelica del Edicto General de la Fè, que tan sin meritos mios oy me ha tocado por suerte: en ella estàn expressas las cinco especies de Reos, que oy buscan aquestos Sacros cuydados. O benignissimo Dios! Dulce Jesus de mi vida! Duelase, Señor, vuestra infinita piedad de tan miserables, desdichados, è infelizes Reos, trayendolos à el amparo de nuestra Madre la Iglesia, reconocidos, para que se reconcilien penitentes.

Y pues oy celebramos, Señor, el inefable mysterio de vuestra gloriosissima transfiguracion, en que entre insondables pielagos de crespas luzes, y felicissimos gozos de soberanissimas glorias, os publica el Eterno Padre por Hijo suyo muy querido, vnico recreo de sus delicias, eterno, y gozosissimo empleo de todas las divinas finezas de su sagrado, è increado amor, como candor que fois de la luz eterna, purissimo, y cristalino Espejo de la hermosura de Dios, antiguo Protocolo, en quien se escrivieron los Predestinados: *Ab origine mundi.* Deidad Sagrada, en cuyo nombre se arrodilla el general concurso de las criaturas, invocandote Dueño de quanto goza ser, que constituye essencia: Dios propicio à los ruegos del hombre, que te invoca, prosperad, Señor, este Santissimo Tribunal con las mas perpetuas felicidades; pues es el Atlante mystico de tu Divino Templo, la firmissima Columna de tu Sagrado Alcazar, la invencible Espada de tu poder, el Firmamento de tu irrefragable verdad, el Baluarte incontrastable de la Ciudad de la Iglesia, la fortissima Torre de David, en quien se miran tantos gloriosos trofeos, que aun mismo tiempo la hermosean, y defienden, pendientes de sus Sacratissimos Propugnaculos: *Sicut Turris David, quæ ædificata est cum Propugnaculis,* como Ministros Nobilissimos, Sapientissimos, y Doctissimos la adornan, la sirven, y la assisten: Epilogos de todo el valor Christiano, y centros de toda la fortaleza Catholica: *Mille clypei pendent ex ea omnis armatura fortiam.*

Eter-

Eternizese, Señor; vueſtra providencia ſuma de eſte Regio, Apoſtolico, y Sacro Senado ſu grandeza, para que glorioſamente triunfe de los enemigos de vueſtro Santiſſimo Nombre.

Iluſtre, Señor, vueſtra Sabiduria eterna ſus altiſsimos entendimientos, para que como reſplandecientes Soles de la verdad Catholica en el Cielo de la Igleſia, ahuyenten de ſu Sagrado Orbe las horroroſas ſombras, y obſcuriſsimas tinieblas de la Perfidia, Apoſtaſia, Hereticos, y abominables errores.

Y à los infelizes, deſdichados, y miſerables Reos, y delinquentes, comunicadles, Señor, las luzes de vueſtros Soberanos auxilios, para que conocida ſu terca pravedad, convertidos, y arrepentidos de veras, lloren ſus graviſsimas culpas, deteſtando ſus enormes pecados, abjurando ſus abominables delitos, dando ſatisfaccion à vueſtra Divina Mageſtad ofendida, mediando la debida penitencia, para que por eſte medio, logrando en eſta vida los celeſtiales ſocorros de la gracia, conſigan las felicidades eternas de la gloria. *Quam mihi, & vobis præſtare dignetur Ieſus Chriſtus Dominus noſter, &c.*

DE VN AFICIONADO A EL AVTOR.

EPIGRAMMA.

Hoc Fidei tomo, luſtras Sacra dogmata, Thoma,
Poſt luſtra illuſtrans, iam duodena, Fidem.
Concordas Sermone Fides, & mentis, & oris:
Menteque, & ore lèvas altitonante Fide.
Ergo Fides (nec vana Fides) dein credita perſtat;
Perſtat enim Thoma vindice Sacra Fides.